ANEXOS

ANEXO N° 1 - CRONOGRAMA
(es el establecido en la plataforma secop ii)

ANEXO 2 – COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (ANTICORRUPCION)

[Lugar y fecha]

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Ciudad.

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información No. proceso y objeto]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Municipio de Villavicencio para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Municipio de Villavicencio, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

ANEXO 3
FICHA TECNICA DEL SERVICIO

Las señaladas en el numeral **1.2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL FUTURO CONTRATO**: Que se resumen de la siguiente manera:

FICHA TECNICA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR

Fases del Proceso de desintegración, desnaturalización y/o chatarrización:

El proceso de desintegración, desnaturalización y/o chatarrización se desarrollará en tres (3) fases:

3.1.1.1. RECOLECCION: El municipio de Villavicencio a través de la Secretaría de Movilidad, suscrita el acta de inicio, procederá a realizar la entrega de los vehículos, por lotes, a la persona natural o jurídica a quien se haya adjudicado el contrato de lo cual se levantará un acta que debe ser firmada por el contratista y el supervisor del contrato, donde se relacionen uno a uno los vehículos entregados.

El proceso de entrega se realizará conjuntamente entre el adjudicatario y el Municipio de Villavicencio por intermedio del supervisor del contrato, quienes harán la verificación de la identificación física de todos y cada uno de los vehículos objeto de chatarrización, para su traslado desde los patios donde se encuentran hasta la sede o centro de acopio donde se realizará el proceso de desnaturalización, desintegración y pesaje. De la entrega se suscribirá un acta firmada por las partes donde se relacionen los bienes entregados.

Los vehículos que serán objeto de enajenación para llevar a cabo el proceso de desintegración son los siguientes:

MOTOCICLETAS Y CARROS

orden	PLACA	ORGNISMO DE TRANSITO	CC PROPIETARIO	NOMBRE O RAZON SOCIALPROPIETARIO
XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX

3.1.1.2. TRANSPORTE: La persona natural o jurídica que resulte adjudicataria, por su cuenta y riesgo, deberá asumir el traslado de los automotores a desintegrar y chatarrizar, según el listado entregado por el municipio a través de la Secretaría de movilidad, para su retiro del sitio donde se encuentran ubicados y los transportará hasta la sede donde se realizará el proceso de desintegración y el pesaje.

3.1.1.3. PESAJE: Una vez recibidos los vehículos en los patios, el contratista en presencia del supervisor del contrato deberá pesar uno a uno cada vehículo de lo cual se generará un tiquete de báscula y se dejará registro fotográfico de dicha diligencia. Los tiquetes de pesaje serán parte integral del acta de entrega y/o del acta de desnaturalización o desintegración.

Realizado el pesaje de cada uno de los vehículos, del peso bruto que arroje se descontará el veinte por ciento (20%) que corresponde a las llantas, líquidos, cauchos, fibras, plásticos, entre otros materiales e impurezas que no son objeto de chatarrización. Efectuado el descuento se determinará la totalidad de los kilos a pagar por parte del contratista.

3.1.1.4. ALMACENAMIENTO: El contratista deberá contar con un sitio de acopio en el Municipio de Villavicencio, a donde trasladar los vehículos para adelantar el proceso de desnaturalización, desintegración y/o chatarrización, para su posterior disposición final. El predio que se disponga para tal fin deberá cumplir con todas las condiciones establecidas en la Resolución 1606 de 2015 en concordancia con la Resolución No. 646 de 2014.

3.1.1.5. DESNATURALIZACION, DESINTEGRACION Y CHATARRIZACIÓN: Es responsabilidad del contratista ejecutar el proceso de desnaturalización y desintegración total, definitiva e irreversible de todos los vehículos, eliminando las características de identificación que se encuentren grabadas, impresas o adheridas sobre los mismos, garantizando su inutilización de tal manera que solo puedan ser comercializadas como material reciclable dejando evidencias en registro fotográfico y fílmico del total del proceso de desnaturalización y/o desintegración.

El oferente que resulte adjudicatario deberá llevar a cabo el proceso de desnaturalización o desintegración total, definitiva e irreversible de los vehículos entregados, en el Municipio de Villavicencio, a excepción de aquellos en los cuales se presenten circunstancias que hagan imprescindible su traslado a otra ciudad y haya resultado inviable su desnaturalización en el sitio de almacenamiento, caso en el cual deberá autorizarse el traslado previamente por parte del supervisor del contrato designado por el municipio.

El adjudicatario deberá realizar el desmonte total de todos los componentes integrales del automotor.
Tener en cuenta y realizar la disposición final de residuos líquidos aceitosos; realizar la disposición final de aceites usados (de motor, hidráulicos, de transformador, etc.) teniendo en cuenta la normatividad aplicable para el manejo de solidos contaminados con grasas, aceite o pintura.
Realizar la disposición final de residuos especiales.

El oferente que resulte adjudicatario podrá disponer de la chatarra para adelantar el proceso de fundición, y el resultado del pesaje luego de descontar el porcentaje señalado será el guarismo que se tiene en cuenta para el pago de la chatarra por parte del adjudicatario al Municipio de Villavicencio.

3.1.1.6. Expedición de certificados: Culminado el proceso de desintegración, el adjudicatorio o la empresa desintegradora expedirá y entregará al Municipio a través de la secretaria de Movilidad el original de los CERTIFICADOS DE DESINTEGRACIÓN TOTAL VEHICULAR de cada uno de los vehículos en donde certifique que todas las piezas, equipos y demás elementos constitutivos de un vehículo que ha sido objeto de desintegración, fueron inhabilitados de forma definitiva e irreversible. Entregará igualmente el certificado de pesaje por kilogramos de cada unidad.

El Contratista migrará al RUNT el certificado de desintegración de cada automotor y aportará al proceso un pantallazo de la plataforma del RUNT donde conste el registro, el cual debe ser verificado por el supervisor del contrato designado por el Municipio. Además, el contratista deberá expedir el Certificado de Disposición final de residuos peligrosos y/o Reciclables.

3.1.1.7. Maquinaria, equipos y personal: Es de cargo del adjudicatario del proceso disponer o contratar los equipos, maquinaria necesaria o y el personal calificado que requiera para adelantar el objeto del contrato.

3.1.1.8. Autorizaciones, permisos y licencias requeridos para la ejecución del objeto del contrato. El oferente deberá aportar copia del acto administrativo de habilitación vigente como entidad

desintegradora que lo autorice para realizar actividades de desintegración vehicular de acuerdo con la Resolución 000646 del 18 de marzo de 2014 y resolución 1606 del 7 de julio de 2015 del Ministerio de Transporte y demás normas que las sustituyen o modifiquen.

3.1.1.9. Licencias ambientales. El oferente deberá acreditar de forma directa o a través de un tercero que posee o puede usar:

- Licencia ambiental que lo autorice para el manejo de residuos peligrosos -RESPEL
- Licencia ambiental que lo autorice para el manejo de residuos RAEE.
- Licencia ambiental que lo autorice para el manejo de residuos ordinarios.
- Certificación ambiental para desintegración vehicular que permita la desintegración de vehículos.

3.1.1.10. VISITA TECNICA

Dentro del proceso de selección del contratista, la entidad programará una visita de carácter técnico voluntaria, NO OBLIGATORIA, para que los interesados en el proceso puedan determinar las características y condiciones de acceso, ambientales, de ejecución, de protección y demás aspectos relevantes que puedan influir, tanto para la preparación de la propuesta como de la ejecución del contrato. Se recomienda que la persona que realice la visita cuente con conocimientos amplios relacionados con el objeto del presente contrato. A la hora señalada se iniciará la visita con los asistentes que se hayan hecho presentes.

El hecho que los proponentes no conozcan o indaguen los detalles y condiciones sobre las cuales será ejecutado el objeto del contrato, no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones.

NOTA: Los costos de desplazamiento y demás que impliquen la visita, serán asumidos de manera exclusiva por el interesado, sin que estos generen obligación alguna para la Entidad.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: El interesado deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes requeridos en el pliego: Título 1 numeral 1.1.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: las señaladas en el numeral 10.4 del pliego de condiciones.

Nombre o Razón Social del Oferente:_____
Nombre del Representante legal_____
Nit o Cédula de Ciudadanía No_____ de _____

ANEXO4
CARTA DE PRESENTACION

Ciudad, fecha

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Ciudad.

PROCESO: _____

OBJETO:

El/Los suscrito (s) _____

De acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del Proceso, hacemos la siguiente oferta y en caso que el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO nos adjudique el contrato objeto del presente Proceso nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y especial y demás documentos de los pliegos de condiciones y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Con la presentación de la oferta certifico que conozco el lugar donde se llevará a cabo el objeto contractual, y que he estudiado los pliegos de condiciones y demás documentos que hacen parte de los mismos, según lo cual presento la propuesta a costos fijos sin reajustes.
5. Que hemos recibido las siguientes Adendas (si los hubo) y aceptamos su contenido.
a. Adenda No. _____de fecha _____
6. Que hemos recibido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas (si las hubo) y aceptamos su contenido:
7. Información sobre preguntas y respuestas No. _de fecha
a. Información sobre preguntas y respuestas No. _de fecha
8. Que nos comprometemos a cumplir los plazos del contrato de conformidad con lo solicitado en los pliegos de condiciones, contados a partir de la aprobación de las garantías y de la suscripción del acta de inicio.
9. Que si somos adjudicatarios, nos comprometemos a suscribir el contrato y realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización, en los plazos señalados en el pliego de condiciones.
10. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
11. Que no nos hallamos relacionados en el boletín de Responsables Fiscales (Art. 60 de la Ley 610 de 2000).
12. Que el valor total de nuestra oferta es por la suma de_____
($) incluidos los impuestos a que haya lugar.
13. Que la vigencia de nuestra propuesta es de 90 días
13. Que la siguiente oferta consta de_____ (_ _) folios debidamente numerados.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente_____
Nombre del Representante legal_____
Nit o Cédula de Ciudadanía No_____ de _____
Matrícula profesional_____ de_____
Dirección Ciudad Teléfono/ Fax_____
Correo electrónico_____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N° 5
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA JURÍDICA

Ciudad y fecha, Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Ciudad

_____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° _____expedida en _____actuando en mi__condición de de _____ (En adelante la Empresa) con Nit_____Manifiesto bajo la gravedad del juramento:

- Que la empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

Firma

Identificación No _____
Ciudad y fecha _____

Nota ; la presente certificación debe ser firmaba por el representante legal de la empresa o por el revisor fiscal en caso de que la empresa tenga ese cargo .En caso que la empresa tenga menos de seis meses de ser creada , deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

ANEXO 7 - Indicadores Financieros y organizacionales
Proceso de Contratación - [Insertar información No. proceso y objeto]

Nombre y Nit del Proponente	XXXXXXXXXX
OBJETO: XXXXXXXXXXXXXXXXX	
PRESUPUESTO OFICIAL: XXXXXXXXXXX	

Vigencia seleccionada para el cálculo: _____

1.CAPACIDAD FINANCIERA	**INDICADORES DEL PROPONENTE**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente)	**xxxxxxx**
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total)	**xxxxxxx**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.	**xxxxxxxx**

INDICADORES ADICIONALES DE CAPACIDAD FINANCIERA	INDICADORES DEL PROPONENTE
2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**INDICADORES DEL PROPONENTE**
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO: Utilidad operacional dividida por el patrimonio.	**xxxxxxx**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional dividida por el activo total.	**xxxxxxxxx**

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTA LEGAL
REVISOR FISCAL PRINCIPAL O SUPLENTE

NOMBRE Y FIRMA CONTADOR Y/O

Firma Representante legal del Proponente
Nombre:
Documento de Identidad:

Firma Contador y/o revisor fiscal principal o suplente del Proponente
Nombre:
Documento de Identidad:

ANEXO 8

EXPERIENCIA

SOPORTE DOCUMENTAL PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL RUP

NUMERO DEL CONSECUTIVO EN EL RUP- DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO	
CONTRATO CELEBRADO POR:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (OFERENTE O MIEMBRO DEL OFERENTE)	
NOMBRE DEL CONTRATANTE	
EL CONTRATISTA ES UN PROPONENTE PLURAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACIÓN	
CODIFICACIÓN UNSPSC A TERCER NIVEL DE ACUERDO A REQUISITO DEL	

PLIEGO	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	
FECHA DE TERMINACIÓN	
PLAZO TOTAL REAL EJECUTADO DEL CONTRATO (RESTANDO SUSPENSIONES)	

Firma del proponente

Nombre:

]Documento de Identidad:

ANEXO No. 9

DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES

OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	AÑO DE IMPOSICIÓN DE LA MULTA	MULTA/SANCIÓN
		2011	
		2012	
		2013	
		2014	
		2015	
		2016	
		2017	
		2018	
		2019	
		2020	
		2021	
		2022	
		2023	

NOTA: En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada integrante deberá diligenciar el anexo en forma individual.

Firma del Proponente

ANEXO 10 – OFERTA ECONÓMICA

Nro. PROCESO: _____

OBJETO: _____

PLAZO: _____

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
XX	XXXX	XXX	XXX	XX
				SUBTOTAL
				IVA (DILIGENCIAR SOLO SI APLICA)
				TOTAL

NOTA: EL PROPONENTE REALIZARA SU OFERTA CONFORME AL VALOR POR KILO DE MATERIAL FERROSO. Se entiende que el valor mínimo será el establecido en el ítem de valor promedio kilo por chatarra. El valor deberá contemplar todos los costos directos, indirectos, tasas y contribuciones y cualquier otra erogación necearía para la ejecución del contrato. el valor mínimo de oferta será	**XXXX**

EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA ES: _____

Nombre oferente: